

la seña -que se integra con el dep. en gntia- y demás instrumentos que permitan la individualización fehaciente como comprador en la subasta. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de precio, honorarios más aportes del Martilleros e I.T.I.: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso -Art. 585 C.P.C.C., 21, 40 Ac. 3604/12 SCBA-. Escrituración a cargo del adquirente. Visita: 15 de noviembre de 2023 de 13 a 14 hs. Mar del Plata, 2023.

nov. 3 v. nov. 7

GONZALEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS C/LAVE CLEAN S.A. Y OTRO/A S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Quilmes, comunica en autos "Gonzalez Manuel Antonio y Otros c/Lave Clean S.A. y Otro/a s/Despido" Exp. N° 31936, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, Cel. 1132477169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 11-11-21 y modificatoria del 30-12-21; Ac. 3604/2012 de la SCBA. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., Art., 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso "ad corpus" de un inmueble sito en calle Almafuerte N° 114/116 (ex 228) entre calles Chiclana y Roca de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Mza. 46, Parc.18, Matrícula (086) 61344, Pda. Inmobiliaria (086) 038494-9. Tratándose de una propiedad edificada sobre lote de terreno de 327 mts2. aproximadamente, con una superficie aproximada de 188 mts2.. La propiedad cuenta con galpón en planta baja y departamento y/o oficina en planta alta y no se encuentra con moradores. El bien registra deudas: Munic. ABL \$334.556,78 del 4/10/2023; AYSA. \$1.584.905,05 del 4/10/2023, ARBA \$60.969,70 del 5/10/2023. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (SCBA en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/2002. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 28/11/23 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 13/12/23 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 15/11/23 de 10 a 12 hs. Fecha de acreditación de postores hasta el 23/11/23 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$10.680.000.- Depósito de garantía de oferta: \$534.000. (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Señá: 30 %. Fecha de audiencia Art. 38 Ac 3604: 27/12/23 a las 12,30hs., debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; seña del 30 % (independiente de la garantía de oferta); la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela Beatriz Leles, CUIT 27-14003611-6, del Banco Patagonia Sucursal Quilmes, Caja de Ahorros en pesos 131-131017701-000, CBU: 0340131208131017701003, siendo que la comisión del 4 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes N° 55070/0 y su CBU 0140027427508705507000; asimismo el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera gracielaeles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar.

nov. 3 v. nov. 7

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZÁLEZ CLAUDIA BEATRIZ Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Av. Pte. Perón 2850, Piso 1°, San Justo, La Matanza, pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/González Claudia Beatriz y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. LM 28926/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio marca: Peugeot, modelo: 208 Active 1.5 N, tipo: Sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10DBSX0030227 chasis Peugeot N° 936CLYFZ0FB015210 color: Negro, naftero, año 2014, dominio: OHT217, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6/12/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 20/12/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 27/11/2022 de 10 a 14 en Homero 1331, CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=QyI0_Bzd1UI. Base: \$29.000. Depósito en garantía \$29.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia - Caja de Ahorro en Pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663. Todo interesado deberá -indefectiblemente- registrarse como postor en el Reg. de Subastas Judiciales Sec. La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el dep. en garantía. En caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura Para aquellos que hayan efectuado dicha reserva, podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Bs As., Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-05980850 CBU 0140042727512059808500 Audiencia de adjudicación: 7/2/2024 a las 10 hs. A la que deberá presentarse el adjudicatario y el Martillero -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- en la sede del Juzgado y con presencia de la Actuaría. El adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC y acreditar

el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio, el adquirente incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido Deudas al 24/10/2023: ARBA: \$430.641,50 Infracciones: (Bs. As.) \$13.634,70 y (GCBA) No registra. Con respecto a la deuda por patente, que eventualmente correspondieren sobre el rodado subastado y que fueran devengados hasta la toma de posesión del bien en cuestión, serán abonados con el precio de venta, sin perjuicio de ello, se hace saber que solamente en el caso de que el producido de la subasta no alcance para cubrir el orden de preferencias establecido en el art. 43 de la Ley 12.962 y arts. 2573, 2582 y cctes. del C.C. y C, quedaran a cargo del adquirente en subasta los gastos por patentes que pudieran gravar al rodado al momento de la toma de posesión, en tanto se tratan de deudas de naturaleza tributaria o de origen fiscal. Dicho acto no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Asimismo, los gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente. Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas Judiciales Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación, CUIT Deudor 27-31980107-9. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza, 2023.

VILLALBA MERCEDES HAYDEÉ C/SCHEJTMAN NATALIO ALBERTO S/LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

POR 3 DÍAS - El Juz. de Familia N° 1 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que la martillera Alicia Esther Ibáñez Robledo (CUIT 27-17727695-3) en autos "Villalba Mercedes Haydeé c/Schejtmán Natalio Alberto s/Liquidación del Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte. N° 16594, subastará electrónicamente el 100% del inmueble terreno con edificación destinado a vivienda, c/te s/calle División Norte N° 586 de la ciudad de Trenque Lauquen, compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y dependencias, todo en regular/mal estado de conservación, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Manzana 6-b, Parcela 8, Partida N° 25020, Mat N° 21.828 (107). El terreno tiene 11,94 mts. de fte. por 38,50 mts. de fdo. y aprox. 75 mts. cdos. cub. Ocupado por el Sr. Natalio y Darío Alfredo Schejtmán, Ezequiel y Maximiliano Caputo, todos mayores de edad conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 23/08/223. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12 HS. Fecha acreditación postores: hasta el 30/11/23 a las 12 hs. Exhibición: 21 de noviembre de 2023 de 10 a 12 hs. Base \$2.500.000. Depósito en garantía \$125.000. Cuenta de autos N° 6704-027-514481/5, CBU 0140356327670451448150 Bco. Pcia. Bs. As., Suc. T. Lauquen. Honorarios martillero 4% a/c pte. más el 10% de ap.prev. Audiencia de Adjudicación: 08 de febrero de 2023 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Familia N° 1, Julio A. Roca 525 Trenque Lauquen; correo electrónico:juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 C.P.C.C. El comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Se habilita compra en comisión. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzg al mail :juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614 o al martillero al tel 2396-440545, ibanezrobledo@hotmail.com), en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, noviembre de 2023.

nov. 6 v. nov. 8

PEREZ ELVIRA GRACIELA C/BELLA JOSEFINA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1 de Quilmes, comunica en autos "Perez Elvira Graciela c/Bella Josefina s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 22439, que el Martillero Jorge Luis Micheli, Col. 205 CMQ, CUIT 20-11041666-1, Cel. 1156178226, rematará por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 05/05/21, modificatoria del 17/8/21, interlocutoria del 06/07/22, 10/8/23 y 6/10/23; Ac. 3604/2012 de la S.C.B.A. y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., Art. 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de las presentes actuaciones; el 100% del inmueble ubicado en Alem 1968, entre calles 164 y 165, U.F.: 1 al frente del Partido de Quilmes, Nom. Cat.: Circ.: 2, Sec.: S, Manz.: 42, Parc.: 36, Subp.: 1, Matrícula 77457, del partido de Quilmes (086) PBA, Pda. Inm.: 086-060206-7, propiedad de Josefina Bella, CUIT 27-12924715-6. Tratándose de una vivienda con espacio para auto al frente, a su ingreso por el frente: pequeña recepción donde se ubica la escalera que conduce a la planta alta donde hay un dormitorio, otro convertido en comedor, un baño completo, cocina con puerta a pequeño patio tipo balcón que da al fondo, ocupada por Karina González, DNI 28.477.820, en calidad de propietaria. En la planta baja ingresando por pasillo lateral la señora González manifiesta que hay otra parte del inmueble compuesta por patio cocina comedor, dos dormitorios y baño, que esta ocupada por una pareja que tiene dos hijos menores en carácter de inquilinos; todo ello según manifestación del martillero en su informe de fecha 05/01/2022. El bien registra la siguientes deudas ARBA al 05/01/2022 \$25.047,90; Municipales por Servicios Urbanos cuenta 101052355-6 al 26/02/20 \$25.214,88 y por AYSA cuenta contrato 1809795 al 26/02/20 \$4.741,19. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere. Exhibición del bien: 24/11/23 de 11 a 12 hs.; Cierre de inscripción ante la Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes hasta el 30/11/23 12:30 hs.; FECHA INICIO 5/12/23 A LAS 12:30 HS.; FINALIZACIÓN: 20/12/23 A LAS 12:30 HS., a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA.; Audiencia Art. 38: dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el Juzgado fijará audiencia para la celebración del acta de adjudicación; asimismo, hágase que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio en los